	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	

Contrato No.	CD-81-2026-1780
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y OFERTA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA FERIAS PA´LA CALLE.
Periodo:	Un (03) tercer pago al 31 de marzo de 2026
Contratista responsable del informe:	MARIO ALBERTO RUGELES BERARDINELLI
Número de cédula:	CC 1.045.736.996 DE BARRANQUILLA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	RESULTADOS / PRODUCTOS
1. Proyectar oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla o entendidas externas, relacionados con la gestión misional de la Gerencia.	• Proyecté oficios dirigidos a distintas dependencias con el fin de articular para apoyar en una feria de servicios.
2. Brindar asesoría jurídica a requerimientos y consulta verbales y/o escritas relacionadas con la Gerencia de Desarrollo Social y con el proyecto implementación y oferta de la gestión integral de servicios por medio de la estrategia ferias pa' la calle.	• Proyecté oficio solicitando los certificados de inexistencia de planta para el personal nuevo a contratar desde la Gerencia de Desarrollo Social. • Brindé asesoría jurídica en las distintas consultas verbales realizadas durante el mes de marzo de 2026. • Brindé asesoría jurídica en la proyección de estudios previos y documentos precontractuales.
3. Proyectar respuestas a las PQRSD presentadas ante la Gerencia de Desarrollo Social.	• Proyecté respuesta a las PQRSD remitidas en el mes de marzo 2026.

4. Brindar asesoría jurídica en la participación de la Gerencia de Desarrollo Social en los proyectos sociales del Distrito de Barranquilla.	• Realicé informe jurídico de la Gerencia de Desarrollo Social del mes de marzo, 2026 incluyendo sus respectivos anexos.
5. Asesorar jurídicamente en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales requeridos por la Gerencia.	• Asesoré jurídicamente a la Gerencia de Desarrollo Social del mes de marzo, 2026.
6. Cumplir con las demás actividades inherentes a objeto del contrato, las relacionadas a la Gerencia, al proyecto implementación y oferta de la gestión integral de servicios por medio de la estrategia ferias pa' la calle.	• Participé apoyando en la logística del Comedor Comunitario de las américas, en el marco del Plan alcalde, el sábado 14 y 21 de marzo de 2026.

EVIDENCIAS

- **OFICIOS:**



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

BARRANQUILLA 19 marzo 2026.

DOCTORA
HELDA BEATRIZ MARINO MENDOZA
JEFE

Asunto: SOLICITUD DE APOYO PARA LA FERIA DE SERVICIOS DIRIGIDO A POBLACIÓN RIBEREÑA DEL RIO MAGDALENA – BARRIO LA PLAYA.

Cordial saludo.

La Alcaldía de Barranquilla, a través de la Gerencia de Desarrollo Social ha puesto en marcha una iniciativa para implementar acciones sociales dirigidas a la población vulnerable, de los habitantes de los Sectores Ribereños del Distrito de Barranquilla, Esta gestión busca mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en nuestra ciudad.

Como parte del desarrollo de esta iniciativa, realizaremos ferias de servicios integrales. Por lo anterior, solicitamos su valioso apoyo de acuerdo con sus competencias, para la jornada que se llevará a cabo en el Barrio La Playa, Parque Eduardo Santos, (Cll 8 con Cra 11), el día **24 de marzo de 2026**, en el horario comprendido entre las **7:30 a.m. y las 12:00 p.m.**

Específicamente, solicitamos su respaldo con la asignación de **dos funcionarios** que puedan asistir en las actividades del evento y brindar orientación a la comunidad. Asimismo, quedamos atentos a cualquier otro servicio adicional que su oficina pueda ofrecernos para contribuir al éxito de la actividad.

Reiteramos nuestra gratitud por su constante respaldo. Para más información, favor contactar al funcionario **Ricardo David Badillo Tapia** al número celular **3233546599** o vía WhatsApp al **3057457098**

Atentamente,



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

BARRANQUILLA 11 marzo 2026.

SEÑOR
ALEXANDER DE BEDOUT NULE
DIRECTOR EJECUTIVO
PUERTA DE ORO

BARRANQUILLA

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO – LA LUNA DEL RÍO Y RIOBÚS KARAKALÍ.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de contar con un espacio en La Luna del Río, tentativamente para el martes 17 de marzo de 2026, o en la fecha que ustedes consideren conveniente, con el propósito de realizar una actividad conmemorativa del mes de la Mujer dirigida a las Quilleras Líderes.

Las Quilleras Líderes son una red conformada por 100 mujeres representantes de las cinco localidades de Barranquilla, quienes cumplen un papel fundamental como enlace entre las comunidades y la información sobre programas y servicios que ofrece la Alcaldía de Barranquilla. A través de su liderazgo comunitario voluntario, contribuyen a que más ciudadanos conozcan y accedan a las oportunidades que brinda el Distrito.

Este espacio busca generar un momento de reconocimiento, integración y fortalecimiento del liderazgo femenino, resaltando el importante papel que desempeñan estas mujeres en sus territorios. Asimismo, permitirá socializar y visibilizar los avances que ha tenido la ciudad gracias al trabajo que viene liderando nuestro alcalde Alejandro Char, junto con la primera dama Katia Nule, quienes han impulsado iniciativas orientadas al bienestar social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las comunidades barranquilleras.

De igual manera, de forma anticipada, en el mes de abril tenemos previsto realizar una actividad conmemorativa del Mes de la Niñez con 74 niños, denominados "Huerteritos", quienes se benefician a través del proyecto de desarrollo social y ambiental "Ecorazón". Esta iniciativa promueve la educación ambiental, la seguridad alimentaria y el trabajo comunitario, mediante procesos formativos en los Parques Productivos – Huertas Comunitarias.

En este sentido, nos gustaría explorar la posibilidad de contar con su apoyo para que estos niños puedan conocer el Riobús Karakalí, vivir una experiencia pedagógica alrededor del río Magdalena y fortalecer su sentido de pertenencia por la ciudad, así como por los proyectos que hoy contribuyen a la transformación y sostenibilidad de Barranquilla.

Para efectos de articulación y coordinación de la solicitud, pueden comunicarse con Juanis Cervantes Sampayo, Coordinadora de Quilleras Líderes al teléfono: 321 776 5967; correo: jcervantess@barranquilla.gov.co y con Angélica María Ávila Murcia, Coordinadora del Proyecto ECORAZÓN al correo: aavilam@barranquilla.gov.co.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la posibilidad de articular esta iniciativa que busca seguir fortaleciendo el tejido social de nuestra ciudad.

Reunión de la coordinación previa de los próximos eventos
FECHA: marzo 2026



COMEDOR COMUNITARIO LAS AMERICAS
FECHA: MARZO 2026



Atentamente.

Mario Rugeles B

MARIO ALBERTO RUGELES BERARDINELLI
CC 1.045.736.996 DE BARRANQUILLA